

HECHO DE IMPORTANCIA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE PARTÍCIPES DEL FONDO DE INVERSIÓN SENIOR LOAN PRIVATE 2

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

BD CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.C. (en adelante, "BD Capital"), con domicilio en Av. Pardo y Aliaga No. 640, Oficina 603, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Joaquín Fernando Brignardello Barreda, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 41770544, atentamente ante usted se presenta y respetuosamente indica:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV No. 00029-2014-SMV/01; y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 0005-2014-SMV/01; cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

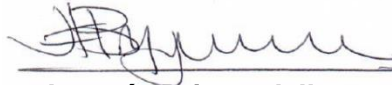
El día de hoy 11 de enero de 2019, se reunieron el 100% de los partícipes del Fondo de Inversión Senior Loan Private 2 (el "Fondo"), acordando por unanimidad de votos celebrar una Asamblea General de Partícipes del Fondo, sin el requisito de convocatoria previa. En esta Asamblea, se acordó por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud del partícipe titular de la totalidad de las cuotas de participación clase senior serie H de manera que el capital que debía ser distribuido como consecuencia de la amortización parcial de uno de los préstamos que forma parte de la Inversión Principal por un monto ascendente a US\$ 7,107.56 (Siete mil ciento siete y 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América) continúe invertido en el Fondo y sea utilizado para la realización de Inversiones Temporales y/o la adquisición de un nuevo derecho de acreencia que forme parte de la Inversión Principal en caso de presentarse dicha oportunidad de inversión en el futuro, conforme a lo establecido en el Reglamento de Participación del Fondo.
2. Aprobar la solicitud del partícipe titular de la totalidad de las cuotas de participación clase senior serie H de manera que en caso se efectúen futuras amortizaciones parciales de la Inversión Principal -asociada a dichas cuotas- por montos inferiores a US\$ 30,000.00 cada una (Treinta mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), no se efectúe la devolución de capital, sino que este sea utilizado para realizar Inversiones Temporales y/o la adquisición de un nuevo derecho de acreencia que forme parte de la Inversión Principal en caso de presentarse dicha oportunidad de inversión en el futuro, conforme a lo establecido en el Reglamento de Participación del Fondo.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV solicitamos tener por comunicado como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 11 de enero de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Brignardello', written over a horizontal line.

Joaquín Brignardello
Gerente General
BD Capital